



MUNICIPIO DE RIONEGRO
CONCEJO MUNICIPAL

= 040 =
ACUERDO No. _____

(1986)

POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL -
ARTICULO 1o. (PRIMERO) NUMERAL a) -
DEL ACUERDO - 011 - DE NOVIEMBRE 19 DE 1986.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RIONEGRO AN-
TIOQUIA, en uso de sus atribuciones legales y
en especial de las conferidas por la Ley 4a. de 1913, 72 de 1926, 89 de
1936 y el Artículo 197 de la Constitución Nacional.

A C U E R D O :


ARTICULO 1o.- Modifíquese el Artículo 1o. -
(Primero) del Numeral a) del
Acuerdo - 011 - de 1986, el cual quedará así :

Las autorizaciones otorgadas en el artículo pri-
mero numeral a) serán hasta por la suma de -
VEINTE MILLONES DE PESOS M. L. (\$ 20'000.000.00) y deberán ser
cumplidas en forma inmediata, una vez sancionado legalmente este A-
cuerdo.

ARTICULO 2o.- El presente Acuerdo rige a
partir de la fecha de su san-
ción legal y tendrá vigencia hasta el 30 de Julio de 1987, y deroga todas
las disposiciones que le sean contrarias.

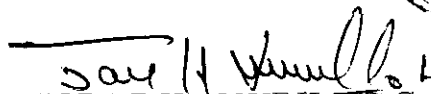
Expedido en el Concejo Municipal de Rionegro
Antioquia, a los nueve (9) días del mes de Di-
ciembre de mil novecientos ochenta y seis (1986); habiéndose debatido ;
discutido y aprobado en tres (3) Sesiones celebradas en días distintos y
en el Período Ordinario del Honorable Cabildo.

EL PRESIDENTE.


HECTOR TOBON LOPEZ



EL SECRETARIO.


JORGE H. MURILLO G.

ALCALDIA MUNICIPAL

EFECTUADO EN LA FECHA:

12 de ~~XII~~ de 1986

4.10 P.M.

EL SECRETARIO

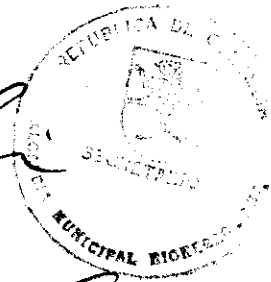
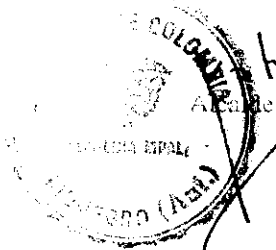
[Signature]

ALCALDIA MUNICIPAL
Rionegro 15 de 1986
PUBLIQUESE Y EJECUTESE.
En tres ejemplares envíese
a la Gobernación - Sección
Jurídica- para su REVISION

Cumplase.

[Signature]

Secretario



Constancia: 15 de 1986
El día de Concurso, se publicó
en el Acuerdo.

Srío.

[Signature]